

Mucho más que un

CONVENIO ESCOLAR



Es un Plan que protege a nuestros hijos en todas sus etapas: **Preescolar, escolar y universitario**, tanto para accidentes como para enfermedades.

Características de Mi Convenio Escolar:

- Cobertura para hijos **de 0 a 26 años**.
- Convenio de urgencia con coberturas para **accidentes y enfermedades** las 24 horas, los 365 días del año, ocurridos desde la vigencia.
- **Eventos traumáticos (Accidente)** contempla atención Integral Ambulatoria y Hospitalaria. Copago \$0.
- **Eventos No traumáticos (Enfermedad)** contempla sólo atención de Urgencia. Copago máximo \$8.000*
- Cobertura máxima anual \$20.000.000 por beneficiario (Hijo / Nieto).
- Duración máxima de cobertura del evento: 1 año.
- Atención Exclusiva en los todos los **Servicios de Urgencias UC CHRISTUS:**
 - **Clínica San Carlos de Apoquindo** (Camino El Alba 12.407, Las Condes)
 - **Hospital Clínico de la Universidad Católica** (Marcoleta 367, Santiago)
 - **Servicio Emergencia Centro Médico San Joaquín** (Vicuña Mackenna 4.686, Macul)
- Cobertura sólo para beneficiarios Isapre.
- Opción de incorporar a padres con Cobertura Ambulatoria.
- Vigencia desde el 1 de Abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023 (*)
- Revisar condiciones en contrato.

Tipo de Beneficiario

Valor Anual según Plan de ISAPRE*

Niños (0 - 18 años)	Plan Isapre Prestador Preferente UC CHRISTUS	\$ 12.990
	Plan Isapre Prestador Libre Elección + Seguro Complementario de Salud	\$ 29.990
	Plan Isapre Prestador Libre Elección	\$ 34.990
Jóvenes (19 - 26 años)	Plan Isapre Prestador Preferente UC CHRISTUS	\$ 24.990
	Plan Isapre Prestador Libre Elección + Seguro Complementario de Salud	\$ 34.990
	Plan Isapre Prestador Libre Elección	\$ 44.990
Padres		\$ 6.000

*Ingresa y conoce nuestros otros precios especiales para afiliados de ISAPRES en Convenio.

1. ¿Qué es Convenio Escolar?

Es un Plan de Salud adicional al sistema previsional (ISAPRE o FONASA) que otorga coberturas frente a urgencias por accidentes o enfermedades, tanto dentro como fuera del colegio. Destinado a niños entre 0 a 14 años y jóvenes entre 15 a 26 años.

¿Cómo se contrata el Convenio Escolar?

Debes ingresar a nuestra web:
<https://www.ucchristus.cl/planes-de-salud/convenio-escolar>, donde podrás ver toda la información y el valor final a pagar.

2. ¿Qué cubre?

Algunos ejemplos de nuestra cobertura:

- Primera consulta de urgencia dental con radiografías simples.
- Picadura de insecto.
- Mordedura de animal.
- Mordedura de araña.
- Cuerpo extraño en nariz, oídos, garganta y ojos.
- Intoxicación por monóxido de carbono/medicamentos de forma accidental e involuntaria.
- Intoxicación por alimentos de forma accidental e involuntaria.
- Asfixia por inmersión.
- Atenciones de origen traumáticas (ambulatoria y hospitalizado).
- Honorarios médicos.
- Radiología.
- Pabellones quirúrgicos, UCI, UTI.
- Controles post eventos.

3. ¿Si mi hijo no va al colegio, se lo puedo contratar?

Sí, lo puede contratar para él, ya que el Convenio Escolar está diseñado para niños de 0 a 26 años de edad.

4. ¿Si mi hijo trabaja y no va a la universidad, se lo puedo contratar?

Sí, lo puede contratar para él siempre y cuando no supere la edad máxima para acceder a los beneficios, ya que el Convenio Escolar otorga cobertura de 0 a 26 años.

5. ¿Tiene cobertura en el extranjero?

No, no cuenta con cobertura en el extranjero.

6. ¿Tiene cobertura en regiones?

Sólo cuenta con cobertura en Santiago. En caso de un accidente, deberá presentarse dentro de un plazo máximo de 48 horas después de ocurrido éste, para continuar con la atención, de lo contrario perderá el derecho a exigir los beneficios.

7. ¿Tienes rescate?

UC CHRISTUS dispondrá del servicio de rescate terrestre para el traslado de beneficiarios accidentados, siempre que ello ocurra dentro del radio urbano de la Región Metropolitana de Santiago.

El servicio se otorgará y deberá ser pagado por el beneficiario, sin embargo, la procedencia de la cobertura estará sujeta a evaluación de acuerdo con la visión médica posterior que determinará la pertinencia del transporte en ambulancia.

Este beneficio procederá sólo cuando el accidentado se encuentre en una condición clínica de gravedad o requiera traslado inmovilizado.

8. ¿Si mi hijo es FONASA puede contratar?

Para FONASA contamos con Convenio Escolar que cubre urgencias ambulatorias. Si necesita un Plan de Salud con mayor cobertura puede optar a Mi Plan 24/7 o Mi Plan Salud Plus, también disponibles en nuestra página web.

9. ¿Qué valor tiene?

No contamos con un valor fijo, tenemos valores desde \$12.990 hasta los \$44.990, sin embargo, es el mejor del mercado, te invitamos a conocer tu precio final a pagar ingresando a <https://www.ucchristus.cl/planes-de-salud/convenio-escolar>. Este valor lo podrás ver antes de procesar tu pago.

10. ¿Cuál es la vigencia del Convenio Escolar? ¿Cuánto tiempo debo esperar para que se active Mi Convenio Escolar?

La vigencia del Convenio Escolar es fijo de un año, desde el 1° de abril 2022 hasta el 31 marzo 2023. No cuenta con carencia, sin embargo si se contrata posterior al 1° de abril, deberá esperar 10 días para empezar a hacer uso de este beneficio.